

DIFERENCIAS SALARIALES POR SEXO. ANALISIS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMIA ANDALUZA.

Fernández Geniz, Patrocinio; Masero Moreno, Inmaculada; Vázquez Cueto, M^a José.

Dpto. Economía Aplicada III.

Universidad de Sevilla.

RESUMEN:

Este trabajo trata de mostrar el distinto comportamiento de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en los sectores Industria, Construcción y Servicios durante los años 1996, 1997 y 1998 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello hemos comparado las diferencias salariales existentes en dicha Comunidad Autónoma y las de la media Nacional. Hemos utilizado dos categorías profesionales, empleados y obreros, para poder observar, además, si el comportamiento de la diferencia salarial en ambos es el mismo.

1. INTRODUCCION.

Existen numerosos estudios que ponen de manifiesto la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres. Dicha diferencia se produce a favor de los hombres, esto coloca a las mujeres en una posición de inferioridad en cuanto a los salarios se refiere. Es cierto que en determinadas empresas, los salarios son iguales para ambos sexos, pero en otras existen determinados complementos que llevan a originar dicha diferencia salarial. Por supuesto, todavía hoy existe la tendencia a contratar a las mujeres sólo para determinados puestos de trabajo, debido a que existe el riesgo de que abandonen el mismo por causas familiares, que tengan una determinada intermitencia en él, o que no quieran promocionar o actualizar sus conocimientos. Por lo tanto la diferencia salarial que se pone constantemente de manifiesto, podría estar debida a una situación de discriminación de las mujeres respecto a los hombres. No obstante para poder realizar un estudio sobre discriminación salarial, tendríamos que tener en cuenta determinadas variables como la edad, estado civil, nivel de estudios, etc., de cuyos datos no disponemos, por lo que no es este el objeto de nuestro estudio.

Este trabajo, entronca con otro más amplio que analiza la situación de la mujer en la actividad económica Andaluza en el periodo comprendido desde 1989 hasta 1995, y surge a partir del análisis de las diferencias salariales habidas en es periodo. Como era de esperar, éstas se ponían de manifiesto en cada uno de los años del periodo, si bien al separar el colectivo por categorías profesionales se observó que la diferencia disminuía para la categoría de empleados, y se incrementaba para los obreros. Para comprobar si esta situación correspondía a la tónica general y, por tanto, también se producía en el resto de las Comunidades Autónomas, comparamos los datos de nuestra Comunidad con los de la media nacional. Los resultados obtenidos para la media nacional seguían la misma línea, aunque las causas que originan el incremento en el caso de la categoría de empleados son distintas.

A partir de estos resultados, nos planteamos un estudio más detallado de las diferencias salariales. Basándonos en los datos publicados por los organismos oficiales ([1](#)), intentamos buscar el origen de las diferencias salariales dentro de cada uno de los sectores de actividad. Dado que los datos referentes a la ganancia media por hora en los sectores de actividad, Construcción, Industria y Servicios, sólo aparecen desagregados por sexo y categorías profesionales, Empleados y Obreros, en la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios, a partir de 1996, nuestro trabajo analiza la evolución de las diferencias salariales entre hombres y mujeres, en las dos categorías profesionales en cada uno de los sectores, durante el periodo 1996-1998.

Hemos de hacer hincapié en el hecho de que de este estudio no se pueden deducir conclusiones sobre la evolución de la discriminación salarial por sectores, ya que nos haría falta considerar otros aspectos, como antigüedad en el puesto de trabajo, ocupación, edad, estado civil, nivel de estudios,... para los cuales no se dispone de los datos durante el periodo estudiado.

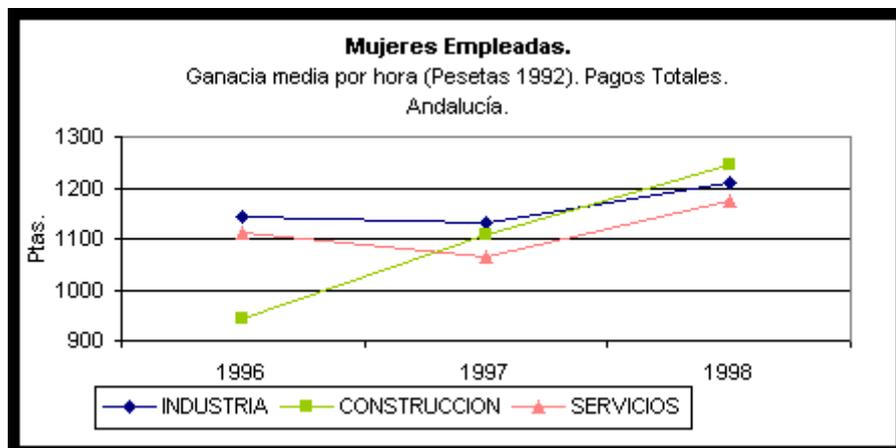
El trabajo ha sido estructurado en tres apartados. En el primero de ellos comparamos la evolución de la ganancia media por hora de las mujeres por sectores en cada categoría profesional. A partir de estos datos, desarrollamos el segundo apartado en el que hacemos una descripción detallada de la diferencia salarial entre hombres y mujeres en cada uno de los sectores según la categoría profesional. Por último, a partir de los resultados obtenidos realizaremos una comparación del comportamiento de la diferencia salarial en los distintos sectores, y observar en qué sector y categoría profesional la situación de la mujer ha evolucionado más favorablemente, presentando finalmente algunas conclusiones.

2.- EVOLUCION DE LA GANANCIA MEDIA POR HORA DE LAS MUJERES EN ANDALUCIA.

Los datos de ganancia media por hora que vienen recogidos en la Encuesta de Salarios, aparecen diferenciados por el tipo de pago distinguiendo entre Pagos Ordinarios y Pago Total. Hemos tomado este último pago para realizar nuestro estudio, debido a que en él se recogen todos los pagos recibidos por el trabajador, es decir los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, las pagas extraordinarias y los atrasos.

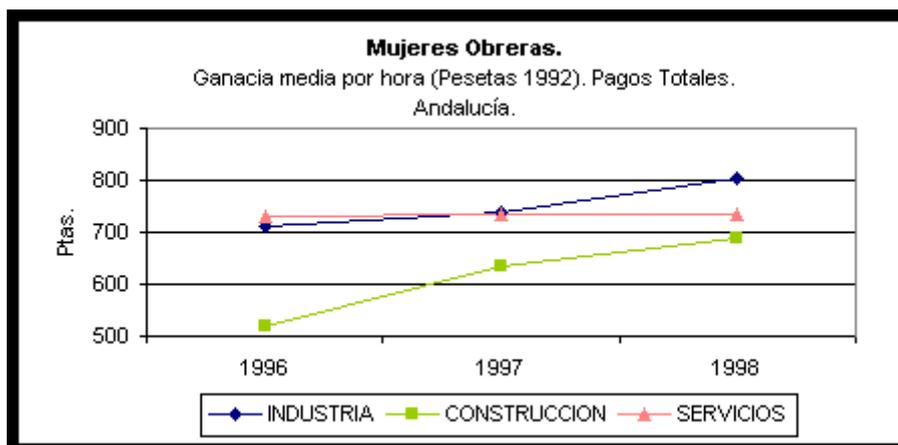
Para homogeneizar los datos, hemos convertido las ganancias medias de los tres años estudiados, en pesetas constantes del año 1992, utilizando para ello el IPC.

Las gráficas 1 y 2 muestran la evolución de la ganancia media por hora de las mujeres empleadas y obreras respectivamente, en los tres sectores de actividad, industria, construcción y servicios.



Gráfica 1. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

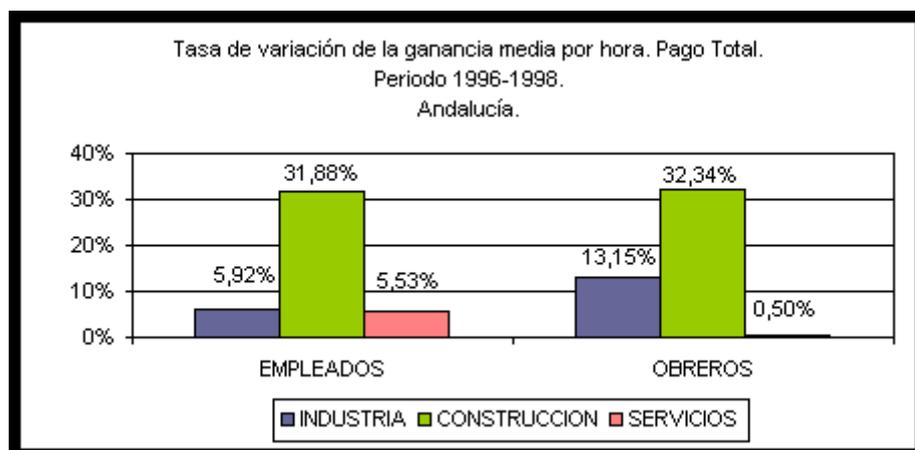
Como se puede observar en la gráfica 1, en el último año del periodo considerado, se ha producido un aumento de la ganancia de las mujeres empleadas en todos los sectores. No obstante, aunque en el último año se apunta una tendencia creciente, es únicamente en el sector construcción donde el aumento se produce desde el primer año del periodo, pasando, la mujer empleada en este sector, de tener la ganancia más baja en 1996 (945 ptas.) a tener la ganancia más elevada en el año 1998 (1.246 ptas.)



Gráfica 2. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

Para la categoría de obreras, se mantiene la tendencia creciente puesta de manifiesto para las empleadas en el sector de la construcción. A diferencia de lo que ocurre con las empleadas, la ganancia de las obreras en este sector, se sitúa por debajo de las ganancias en los otros dos sectores durante todo el periodo. En el sector de la industria la tendencia también es creciente, mientras que en el sector servicios la ganancia media por hora se mantiene estable. No obstante, de nuevo el mayor crecimiento en la ganancia se produce en el sector construcción, por lo que se podría decir que es en este sector donde se ha producido una mejora en el salario de las mujeres.

Los resultados anteriores se puede observar en la gráfica 3, donde aparece representada la tasa de variación de la ganancia media en todo el periodo, es decir, el incremento experimentado por la ganancia media desde 1996 hasta 1998 en los tres sectores. Esta gráfica es la que nos informa de cuál es el sector en el que la evolución ha sido más favorable para la mujer, independientemente de que su ganancia sea la mayor entre los tres sectores o no.



Gráfica 3. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

Destaca el sector de la construcción, con tasas de variación muy por encima de los otros dos sectores y en ambas categorías profesionales, siendo el incremento experimentado por la ganancia media en torno a un 32% en ambos casos. Dentro de la categoría de empleados, los sectores Industria y Servicios experimentan un incremento similar, en torno al 5,75%.

Para el caso de la categoría de obreros es destacable que en el sector servicios el incremento es prácticamente inexistente. En los sectores Industria y Construcción el incremento en la categoría de obreras es superior al de las empleadas, mientras que en el sector Servicios ocurre lo contrario.

Podemos concluir que la situación ha evolucionado de forma más favorable para las mujeres que trabajan en el sector de la construcción, mientras que, por el contrario, en el sector Servicios las mujeres obreras no han experimentado mejoría.

3.- EVOLUCIÓN DE LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Dado que, como hemos podido observar en el apartado anterior, la ganancia de las mujeres se ha incrementado de forma más favorable en algunos sectores y categoría profesional, hemos creído oportuno, realizar un estudio más concreto dentro de cada uno de los sectores, analizando si este aumento en la ganancia media de la mujer significa una mejora en su situación salarial con respecto a la del hombre, o si por el contrario, se ha producido paralelamente un estancamiento e incluso un aumento en las diferencias salariales. Para ello, hemos medido la diferencia salarial entre hombres y mujeres dentro de cada categoría profesional como el cociente:

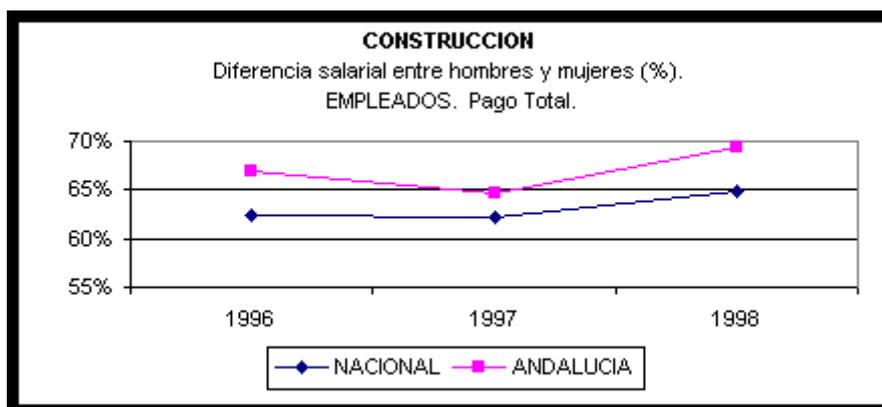
$$\frac{\text{ganancia media por hora de las mujeres}}{\text{ganancia media por hora de los hombres}}$$

expresado en tanto por ciento, que nos da el porcentaje que la ganancia de la mujer representa frente a la ganancia del hombre.

Pasaremos a continuación al estudio de estas diferencias salariales en cada uno de los sectores económicos, realizando una comparación con lo que ha ocurrido para la media nacional.

3.1.- CONSTRUCCION.

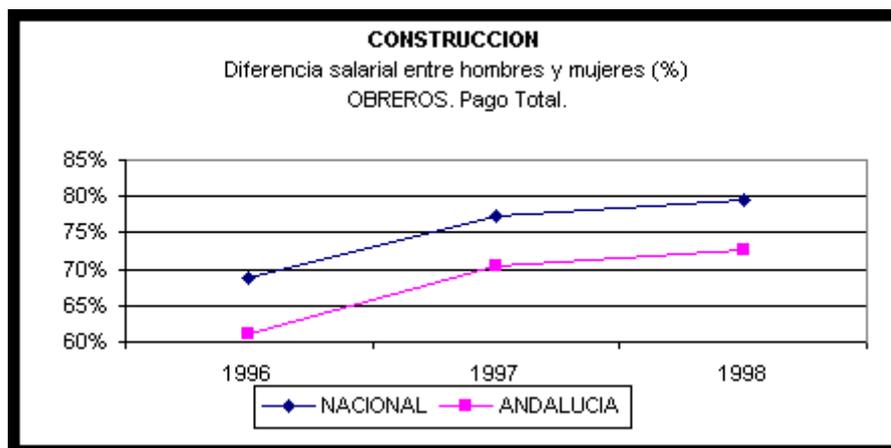
En las gráficas 4 y 5, hemos representado gráficamente la evolución de las diferencias salariales entre hombres y mujeres en cada categoría profesional en el periodo considerado.



Gráfica 4. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

Como podemos observar en la gráfica 4, en la categoría de empleados tanto para la media nacional como en Andalucía la ganancia de las mujeres es muy inferior a la de los hombres, no llegando a alcanzar en ningún momento el 70% de la ganancia media de los hombres. En Andalucía el porcentaje es superior al de la media nacional durante los tres años estudiados. En cuanto a la evolución se observa que de 1996 a

1997 el porcentaje sufre un descenso más marcado en Andalucía, experimentando en ambos casos un aumento en el porcentaje en el año 1998.



Gráfica 5. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

En la gráfica 5 se representa la evolución de las diferencias salariales en la categoría de obreros. Se observa que se ha producido un aumento del porcentaje en cada año, por tanto la diferencia salarial ha experimentado una disminución siendo ésta superior en Andalucía que para la media nacional. Es decir, en este sector no sólo se ha producido un aumento de la ganancia femenina sino que, además, se ha aproximado a la ganancia masculina en mayor medida que lo hace el total nacional.

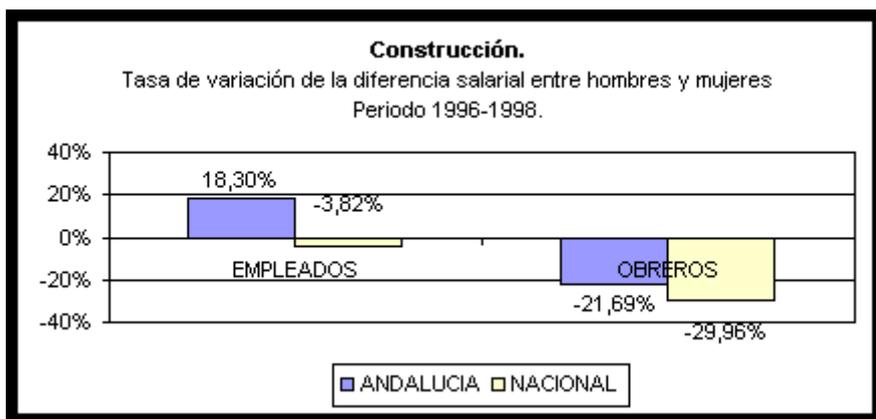
Para observar en términos reales en qué cantidad se traducen estas diferencias salariales, las medimos como diferencia de la ganancia media de hombres menos ganancia media de las mujeres, expresada en pesetas constantes de 1992, obteniendo los mismos resultados.

DIFERENCIA DE GANANCIA MEDIA DE HOMBRES MENOS GANANCIA MEDIA DE MUJERES						
AÑO	EMPLEADOS			OBREROS		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
NACIONAL	648.424655	662.218968	623.631766	295.272288	223.755974	206.800171
ANDALUCÍA	466.396	604.63471	551.736394	332.181324	266.532852	260.11584

TABLA I

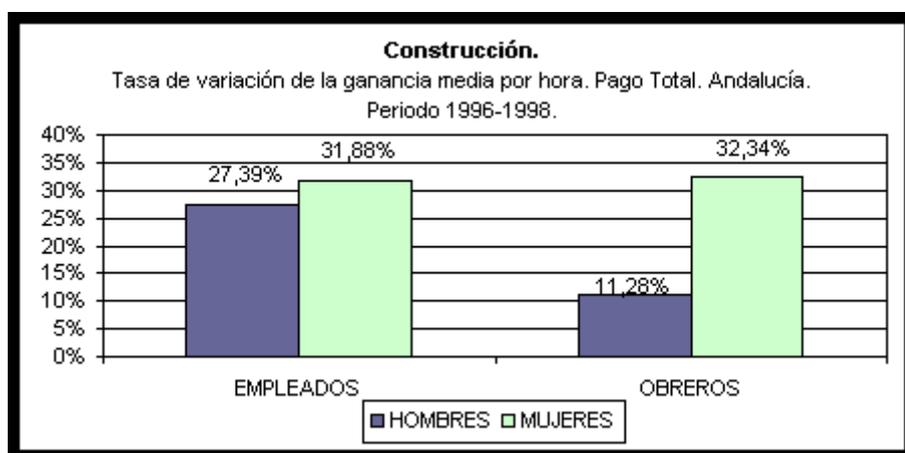
Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

Si observamos la tasa de variación de la diferencia salarial, que viene representada en la gráfica 6 para ambas categorías profesionales, vemos cómo en la categoría de empleados a nivel nacional se produce un decremento durante el periodo completo de un 3,82%, mientras que en Andalucía se produce un aumento del 18,30%. En principio la situación es más favorable en la categoría de obreros donde se produce una tasa de variación negativa del 21,69% y 29,69% en Andalucía y nivel nacional, respectivamente.



Gráfica 6. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

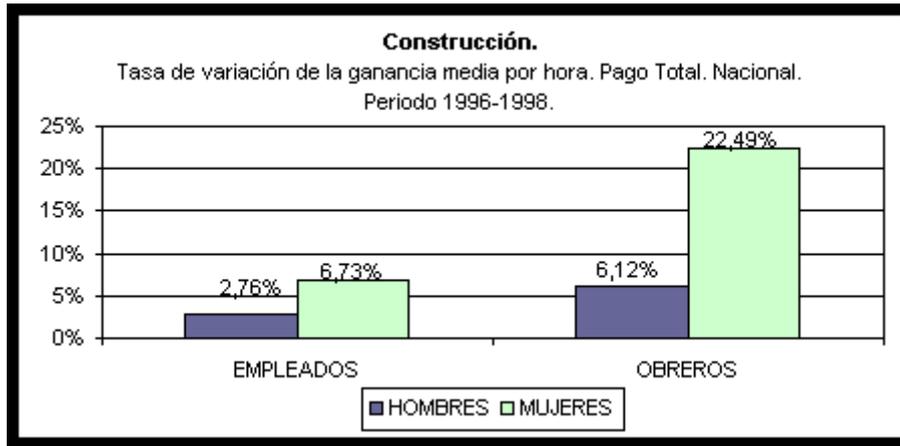
En la gráfica 7 se recogen las tasas de variación de la ganancia media por hora, tanto de hombres como de mujeres, en ambas categorías profesionales. En Andalucía la ganancia media ha aumentado para ambos sexos, siendo la tasa de variación de las mujeres superior a la experimentada por los hombres en ambas categorías profesionales, aumentando en torno a un 32%. No obstante, como pudimos observar en la gráfica 6, para la categoría de empleados la diferencia salarial aumenta, de lo que se deduce que a pesar de que las mujeres tiene una tasa de variación superior a la de los hombres (31,88% frente a un 27,39%), ésta no es suficiente para lograr que la diferencia salarial disminuya. Por el contrario, en la categoría de obreros sí se logra acercar las ganancias medias de ambos sexos.



Gráfica 7. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

Relacionando estos resultados con la diferencia salarial en porcentaje, las mujeres empleadas se mantienen ganando menos del 70% (66,9% en 1996 y 69,3% en 1998) de la ganancia de los hombres, mientras que las obreras pasan de un 61,62% al 72,57%.

A nivel nacional, los decrementos en la diferencia salarial (-3,85% en la categoría de empleados y -29,96% en obreros) que se ponían de manifiesto en la gráfica 6, se deben a incremento de la ganancia media superiores en las mujeres con respecto a los hombres, siendo el incremento en la categoría de empleadas 4 puntos por encima del de los hombres, y para las obreras 16 puntos superior al de los obreros.

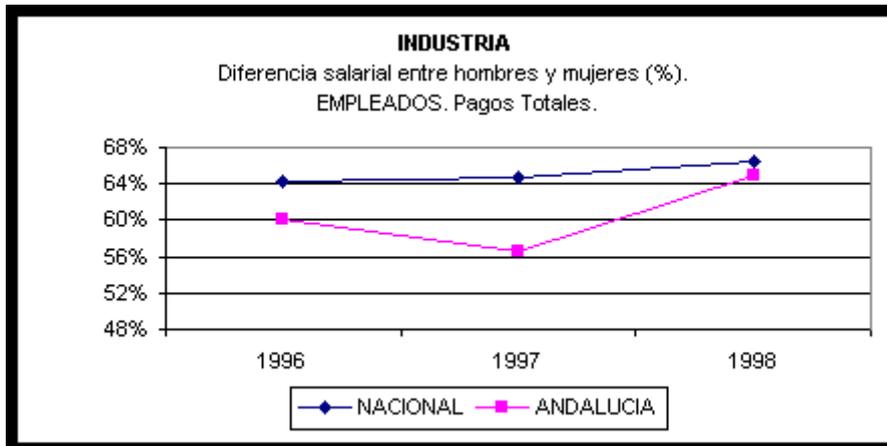


Gráfica 8. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

A pesar de ser la tasa de variación de la ganancia media para las mujeres obreras en Andalucía de un 32,34% y a nivel nacional de un 22,49% y para los hombres de un 11,28% y 6,12% respectivamente, la diferencia salarial tiene una tasa de variación de -21,69% frente a un -29,69%, debido a que en términos reales la diferencia en pesetas es superior en Andalucía.

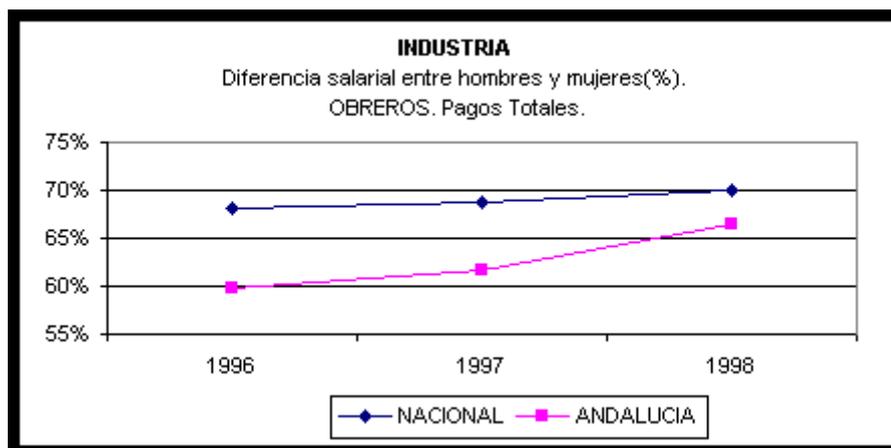
3.2.- INDUSTRIA.

Para el sector industrial, tal y como se recoge en la gráfica 9, la ganancia media en Andalucía de las mujeres, tanto en la categoría de empleadas como en la categoría de obreras, representa un porcentaje de la ganancia de los hombres menor que el que se obtiene para la media nacional.



Gráfica 9. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

Dichos porcentajes aumentan durante el periodo estudiado, siendo en Andalucía en 1997 y en la categoría de empleadas en el único caso en que se produce un descenso. Esto significa que la diferencia salarial en este año ha aumentado a pesar de que el salario de la mujer aumenta, y ello se debe a que también el hombre ha experimentado un incremento salarial y ha sido superior al de la mujer.



Gráfica 10. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

En las gráficas 9 y 10 se puede observar que la evolución del porcentaje que representa la diferencia salarial, ha seguido en general una tendencia creciente, esto significa que las diferencias salariales tienden a disminuir en ambas categorías profesionales, es decir, al aumentar más la ganancia media de la mujer que la del hombre se logra una disminución de la diferencia salarial. Se observa así mismo en ambas gráficas que en Andalucía se produce un acercamiento al comportamiento de la media nacional.

Recogemos en la siguiente tabla la diferencia entre la ganancia media de hombres y mujeres expresados en pesetas constantes de 1992.

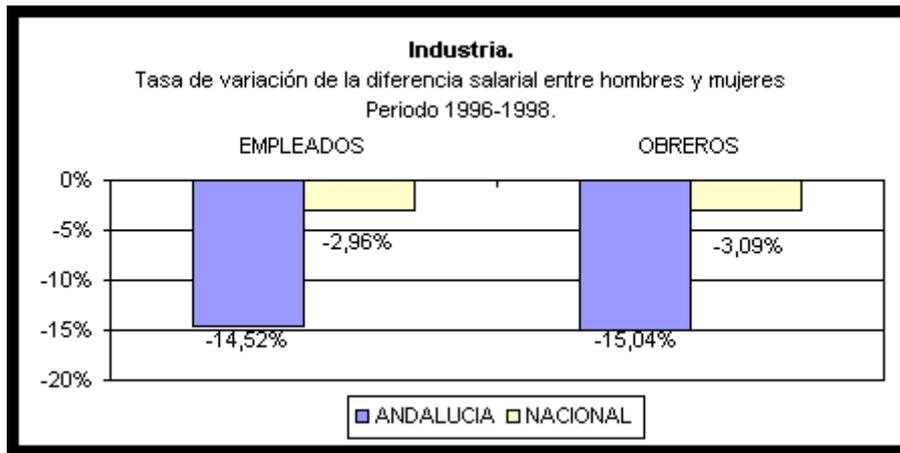
DIFERENCIA DE GANANCIA MEDIA DE HOMBRES MENOS GANANCIA MEDIA DE MUJERES

AÑO	INDUSTRIA					
	EMPLEADOS			OBREROS		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
NACIONAL	760.829447	762.580104	738.341236	395.094454	393.21822	382.903442
ANDALUCÍA	761.668288	864.586504	651.097414	477.300943	459.851433	405.522211

TABLA II

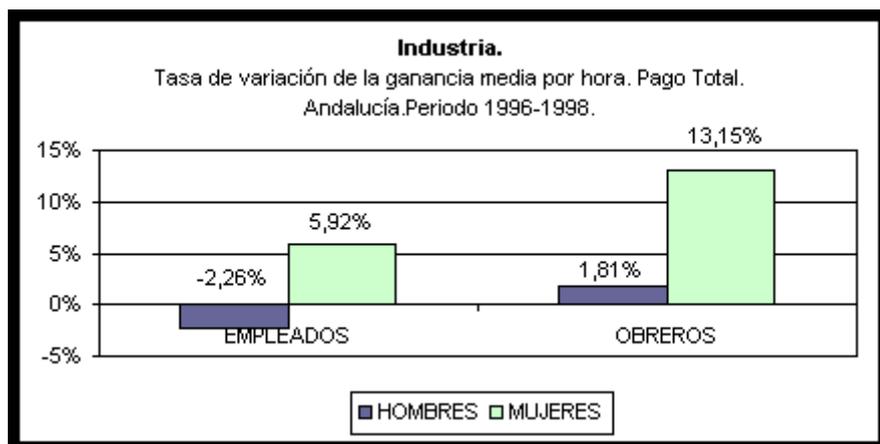
Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

En la gráfica 11 se representan las tasas de variación de las diferencias salariales en el periodo considerado.



Gráfica 11. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

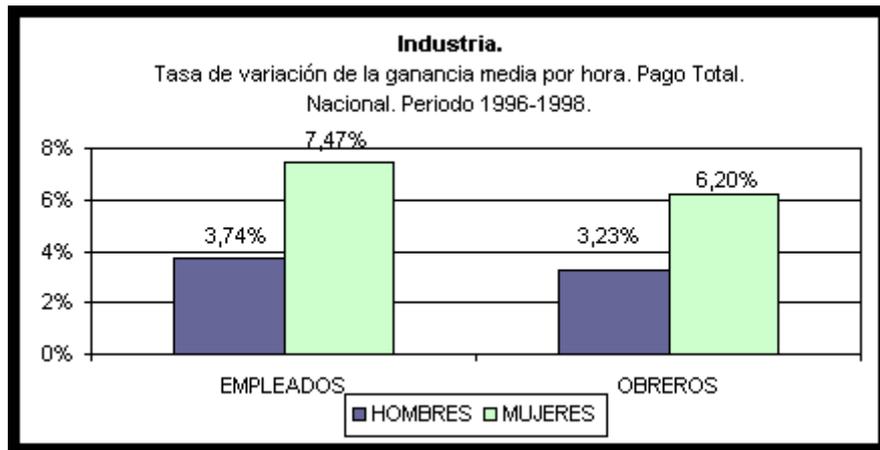
En Andalucía el decremento de la diferencia salarial es superior al que se produce a nivel nacional en las dos categorías, siendo además muy parecidos los decrementos sufridos por ambas categorías a nivel nacional y en Andalucía. Es interesante comprobar si los decrementos se deben a los mismos motivos.



Gráfica 12. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

La gráfica 12, en la que se representa la tasa de variación de la ganancia media en Andalucía, muestra que el decremento de la diferencia salarial en la categoría de empleados se debe a que la ganancia media de los hombres se ha decrementado y la de las mujeres se ha incrementado. Para la categoría de obreras el decremento de la diferencia no se debe a las mismas causas, ya que en este caso la ganancia de los hombres se ha incrementado, siendo este incremento inferior al experimentado por la ganancia de las mujeres.

A partir de la gráfica 13, podemos ver que a nivel nacional la causa de los decrementos de la diferencia salarial en las dos categorías profesionales se debe a que la tasa de variación de la ganancia media de las mujeres, que se puso de manifiesto en la gráfica 11, es superior a la experimentada por los hombres (-2,96% y -3,09% respectivamente).

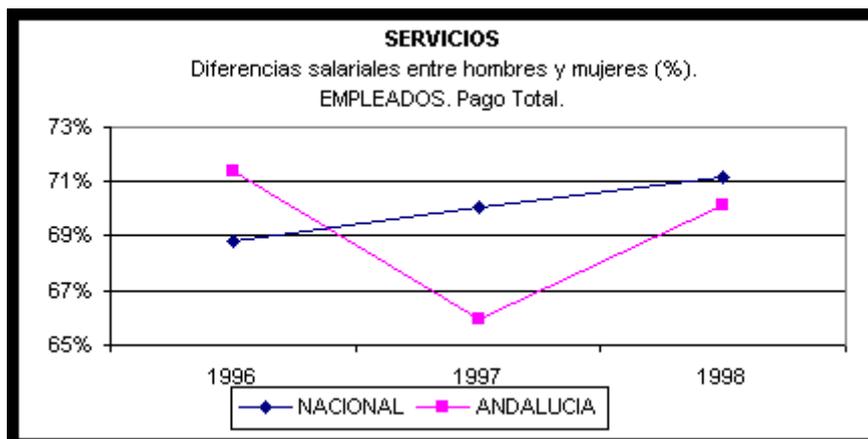


Gráfica 13. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

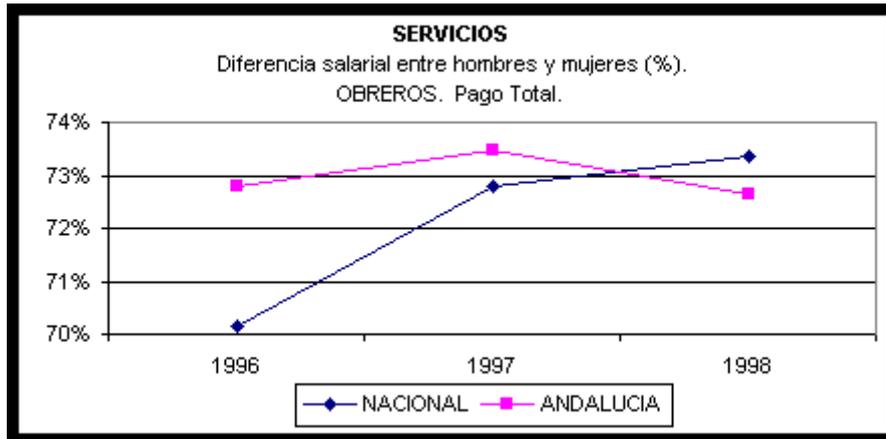
Podemos concluir que las mujeres han obtenido una mejora salarial, siendo las más favorecidas las obreras en Andalucía (13,15%) y los menos favorecidos los hombres empleados en Andalucía (-2,26%). Además esa mejora se traduce en un decremento de la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

3.3.- SERVICIOS.

En cuanto al sector Servicios, sector con gran trascendencia en nuestra Comunidad, podemos observar en la gráfica 14 la evolución del porcentaje que representa la ganancia media de la mujer con respecto a la del hombre, siendo la diferencia en la categoría de empleados en Andalucía inferior a la de la media nacional, salvo en 1996. Se observa cómo para la media nacional, la evolución que experimenta el porcentaje tiene una tendencia alcista, lo que significa que las diferencias salariales son cada vez menores. En el caso de Andalucía, tras producirse una gran caída del porcentaje en 1997, se produce una recuperación en 1988 disminuyendo la diferencia salarial con respecto al año anterior.



Gráfica 14. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia



Gráfica 15. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

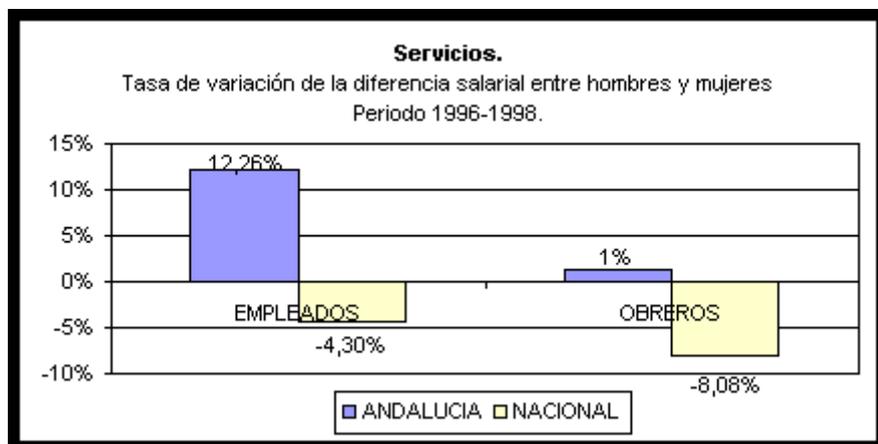
En la categoría de obreros, si bien en los dos primeros años el porcentaje es superior en Andalucía, en el último año pasa a encontrarse por debajo de la media nacional, produciéndose una disminución del porcentaje. Para la media nacional, el porcentaje tiene una tendencia creciente en ambas categorías profesionales.

Calculamos las diferencias salariales en términos reales como diferencia entre la ganancia de los hombres menos la ganancia de las mujeres, en ambas categorías profesionales, que aparecen recogidas en la tabla III. Las tasas de variación de dichas diferencias se representan en la gráfica 16.

AÑO	DIFERENCIA DE GANANCIA MEDIA DE HOMBRES MENOS GANANCIA MEDIA DE MUJERES					
	EMPLEADOS			SERVICIOS		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998
NACIONAL	541.052914	528.952542	517.808241	295.272288	275.581807	271.425225
ANDALUCÍA	445.424957	550.340981	500.036352	273.462403	264.887587	277.079917

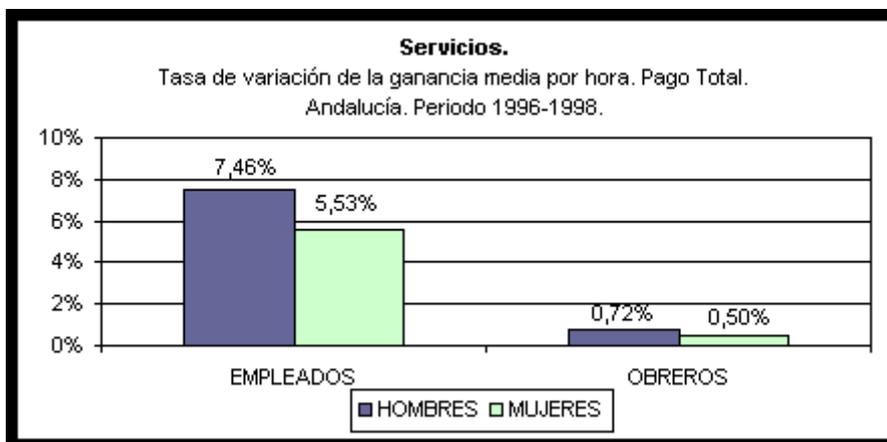
TABLA III

Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia.

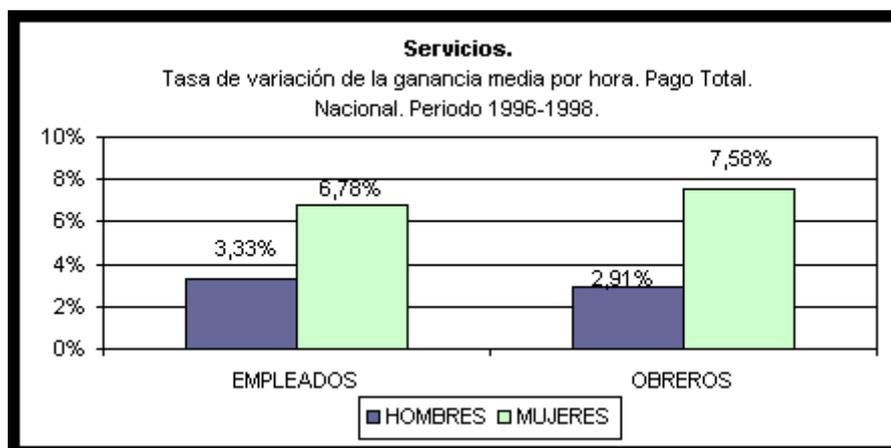


Gráfica 16. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

A pesar de que en Andalucía la diferencia salarial ha aumentado en ambas categorías profesionales debido a que la tasa de variación de la ganancia media se han incrementado más en los hombres que en las mujeres, en la categoría de obreros la variación que se ha producido en la ganancia ha sido prácticamente la misma para los hombres que para las mujeres, no llegando este incremento a alcanzar el 0,75%.



Gráfica 17. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia



Gráfica 18. Fuente: Encuesta de Salarios (INE). Elaboración Propia

En el caso de la media nacional, en el periodo considerado se ha producido una disminución de la diferencia salarial, más pronunciada en la categoría de obreros, debido a que como se puede observar en la gráfica 18, la variación que se ha producido en la ganancia media de las mujeres es muy superior a la de los hombres. A nivel nacional sucede lo contrario lo contrario que en Andalucía, la tasa de variación de la ganancia media por hora de las mujeres es superior a la de los hombres.

Es por tanto en la categoría de obreras y a nivel nacional donde teniendo un incremento salarial superior al de los hombres, se experimenta una mejor evolución salarial, debido a que es donde se ha producido el mayor decremento en la diferencia salarial. La situación menos favorable se produce en Andalucía para la categoría de empleados, ya que la diferencia salarial se incrementa a pesar de producirse un incremento en la ganancia media.

4.- CONCLUSIONES.

A partir de los datos detallados en los apartados anteriores podemos decir que para Andalucía es el sector construcción en el que se produce el mayor incremento en la ganancia media desde 1996 hasta 1998 en ambas categorías profesionales. En el sector industria la ganancia de las mujeres también se incrementa, aunque menos que el sector anterior. En ambos sectores los incrementos de las ganancias de las mujeres para las dos categorías profesionales son superiores a los de las ganancias de los hombres de las respectivas categorías, siendo el caso en el que se ha producido una variación entre los incrementos de las ganancias más pronunciada en el sector construcción para la categoría de obreros, siendo ésta de 21 puntos.

La ganancia en el sector servicios se incrementa para ambos sexos, pero los datos relativos a los hombres son superiores a los de las mujeres en ambas categorías profesionales, si bien para los obreros la diferencia entre los incrementos es prácticamente inapreciable. De esto se deduce que en el sector servicios es dónde la evolución de la ganancia media de las mujeres es menos favorable.

En Andalucía es en la categoría de obreros y el sector construcción se produce una tasa de variación más favorable para las mujeres, ya que muestra un decremento de la diferencia salarial del 21,69%, debido al fuerte aumento producido en la ganancia de las mujeres de este sector y categoría profesional frente al de los hombres. También destacan los decrementos de la diferencia salarial que se han producido en el sector industria tanto para la categoría de empleados como para la de obreros, 14,52% y 15,04% respectivamente. El sector servicios es en el que la situación no ha evolucionado favorablemente para las mujeres ya que la tasa de variación de las diferencias salariales ha sido positiva en ambas categorías profesionales, 12% para los empleados y 1,32% para los obreros.

Es interesante comentar el caso de la categoría de empleados en el sector industria, en el que la ganancia media de los hombres se decreta (2,26%) mientras que la de las mujeres se incrementa (5,92%), produciéndose una disminución en la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Creemos que esta situación no es la idónea, ya que para que desaparezcan las diferencias salariales en una misma categoría profesional entre hombres y mujeres, ambos deben igualar sus salarios a partir de incrementos no de pérdidas en la ganancia salarial.

Es destacable el hecho de que a nivel nacional en los tres sectores económicos, se ha producido una disminución en las diferencias salariales tanto en la categoría de empleados como en la de obreros. Comparando las tasas de variación de Andalucía con las de la media nacional para los tres sectores, se observa que los casos en que los comportamientos son contrarios se producen en el sector servicios en ambas categorías profesionales y en el sector construcción en la categoría de empleados.

No queremos terminar sin comentar que los datos anteriores no vienen recogidos por ocupaciones, por lo que sería interesante disponer de los datos desagregados por ramas de ocupación e incluso a nivel provincial, para completar este estudio, y así poder llegar a tener una idea más exacta de la evolución de la diferencia salarial relacionada con la ganancia media.

BIBLIOGRAFÍA.

ANDRÉS, J. Y GARCÍA, J (1991). "Una interpretación de las diferencias salariales entre sectores". Investigaciones Económicas, vol. 15 (1).

ARÉVALO M.T. y otros. (1997). "Evolución femenina en la actividad económica de Andalucía. Periodo 1985-1995". Documento de trabajo, financiado por el Instituto de Estadística de Andalucía.

CALVO, J. L. (1991). "Diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en España: ¿Discriminación o Decisión voluntaria?". Documento de Trabajo 9105, UNED.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, P. J. (1995). "Análisis empírico de la discriminación salarial de la mujer en España". Investigaciones Económicas, vol. 19 (2).

INE (1996-1998). "Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios".

MOLTO, M.L. (1984). "Estudio empírico de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo académico". Estadística Española, 102.

MORENO RAYMOUNDO, G. y otros (1996). "La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España (1990-1991)". Consejo Económico Social.

RODRÍGUEZ, J.M. y VERA, J. (1995). "La discriminación salarial de la mujer en el mercado de trabajo español". Estudios sobre el funcionamiento del Mercado de Trabajo Español (cap. 1). FEDEA.

UGIDOS, A. (1997). "Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector público y privado". ICE.

1. Los datos utilizados en este trabajo vienen recogidos en la "Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios" publicados por el Instituto Nacional de Estadística.